

MEMORIA PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

“De la alfabetización audiovisual y gestual, a la creación de documental para los juicios de violencia de género”

Año 2016-17

(ID: 2016/111)

Convocatoria de los Proyectos de Innovación 2016-17

Begoña Gutiérrez San Miguel¹, Daniel Acle Vicente, Lorenzo Bujosa Vadell, Elena Calvo Ortega, Rodrigo Carcedo González, Ángela Figueruelo Burrieza, Fco. Javier Herrero Gutiérrez, Carmen Herrero Alonso, M^a Luisa Ibáñez Martínez.

RESUMEN

Experiencia piloto de interés capital para dotar de herramientas audiovisuales de trabajo a los procurados en su desempeño profesional, con la intención de que puedan obtener mayores indicios en los juicios de violencia de género.

La alfabetización audiovisual se contempla desde tres perspectivas, que obtuvieron como resultado la elaboración de tres píldoras. A través de ellas se puede observar la manipulación en la recepción dependiendo de la variación de la cámara con diferencias según se utilice la planificación, los puntos de vistas y las angulaciones.

La metodología utilizada de índole mixta; cuantitativa y cualitativa se basó en el modelo de investigación acción, con la participación colaborativa entre alumnos y profesores

¹ IP del actual PID y perteneciente al GIR de Narrativas Audiovisuales y estudios Socioculturales (NAES). <http://naes.usal.es/>

compartiendo información y generando contenidos para la mejora docente e investigadora.

Las píldoras resultantes serán sometidas a evaluación posterior, tras ser publicitadas en la página web del GIR NAES <http://naes.usal.es/>

Palabras clave

Alfabetización audiovisual, planificación, puntos de vista, angulaciones, dramatización, innovación.

1. OBJETIVOS PROPUESTOS

Los mensajes audiovisuales en general y los televisivos en particular, están contruidos por medio de un lenguaje propio que debe ser conocido por el espectador. Este lenguaje está sujeto a unas normas de funcionamiento que parten de una estructura propia. Se crean unas significaciones establecidas a través de un medio, que le pertenece a sí mismo a pesar de plantear ciertos isomorfismos con otros lenguajes.

Toda construcción narrativa está sujeta, además, a códigos de funcionamiento explícitos o implícitos que sugieren un mundo de connotaciones muy sutiles con una carga ideológica, social, estética, artística... La comprensión de las mismas está ligada a la formación de un lenguaje interno; un pensamiento produce en el cerebro unas imágenes, un discurso o una lectura evoca connotaciones. Se piensa en imágenes y con imágenes antes de pensar con palabras.

La comprensión de este mundo propio, pertenece al espectador, lo que no ha de implicar que sea un referente de convenciones tradicionales, puesto que, además, estas están sujetas a continuos cambios y transformaciones.

La incidencia inconsciente que tienen los medios de comunicación en el espectador/receptor, es mucho mayor de lo que, en principio, se presupone. El conocimiento del lenguaje audiovisual y su influencia puede determinar un cambio de paradigma en la elaboración de los vídeos llevados a cabo en los juicios.

El lenguaje de los medios, tradicionalmente sexista, refleja el mundo del que parte puesto que de una manera sutil reflejan un pensamiento, una manera particular de ver el mundo.

A través de diferentes campañas, cursos de formación llevadas a cabo por diferentes entidades (Instituto de la Mujer, Instituto de Radio Televisión Española...) se están haciendo avances tanto en los tratamientos de los temas como en la construcción de los mismos, pero aún queda un arduo trabajo por desarrollar. Las cuestiones culturales pesan mucho.

De la alfabetización audiovisual se puede llegar a la educación de la población de forma que el mundo sea más equitativo en cuanto a cuestiones como la discriminación positiva o negativa.

Derivado de las anteriores cuestiones se enlazaron los principales objetivos del proyecto que se utilizaron para elaborar las tres píldoras a modo de falsos documentales en los que se mostraron las fortalezas del lenguaje verbal dando una mayor claridad a las grabaciones llevadas a cabo en los juicios, en principio, por cuestiones de violencia de género.

Los productos que se generan en la actualidad, como las noticias a ellos vinculados, sobre todo en cuestiones de género, de malos tratos, de vulneración de la intimidad, entre otras cuestiones, suponen un campo de investigación casi virgen que plantea una serie de incógnitas importantes en el intento de variar y modificar el panorama civil actual.

Muy diferente es situar una cámara frontal y en plano general de la sala, como suele hacerse, que, en acercar la imagen para ver la expresión de los entrevistados, sus gestos, el lenguaje no verbal vehiculado a través de los encuadres, las angulaciones o la forma de situar la composición. El conocimiento del lenguaje audiovisual puede aclarar mucho más los juicios y más si éstos están vinculados a cuestiones de violencia de género, en donde aún perviven una gran cantidad de prejuicios. Sólo hay que mirar los juicios que aparecen colgados en la red para observar, que con la cantidad de casos que hay de violencia de género hacia las mujeres, la mayoría de los que aparecen son de denuncias de hombres que dicen ser acusados de delitos sobre el género de forma falsa. No se corresponde la realidad con estas denuncias.

El trabajo, por tanto, se organizó en torno a lo planteado en el 26 de la Ley 4/2015 sobre el Estatuto de la Víctima, concretamente en lo regulado en el caso de las víctimas menores de edad y en el de víctimas con discapacidad necesitadas de especial protección, y el 22 sobre el derecho a la protección de la intimidad.

En consecuencia, el objetivo principal de este proyecto estaría relacionado, por tanto, con mejorar la calidad de las grabaciones ofreciendo un cambio de paradigma a través de la aprehensión, conocimiento y aplicación del lenguaje audiovisual y gestual, aplicado a las grabaciones de los juicios, con las implicaciones y recepción que tendrían.

1.1. *Objetivos específicos*

Se partió de lo que supone un encuadre o plano, siendo este la unidad mínima con significado propio, con lo que es de capital importancia pensar qué es lo que se quiere enseñar y por tanto seleccionar para que el plano sea explicativo. La imagen viene discriminada por la composición espacial elegida, en donde se suelen potenciar determinados factores explicativos. La composición espacial, por tanto, ejerce un papel primordial en la intencionalidad narrativa y en la recepción que tenga el espectador.

Otro objetivo es el de saber discriminar los conceptos estereotipados que generalmente están ligados a prejuicios sociales y conllevan actuaciones que llevan comportamientos discriminatorios suponiendo una generalización y simplificación exagerada sin tener en cuenta la singularidad o individualidad de las personas. Dichos estereotipos tienden a infravalorar a la mujer, sobrevalorando el papel del hombre.

El objetivo final fue el de dotar al receptor de criterio audiovisual de forma que educado en la lectura de la imagen sea un público alfabetizado y menos manejable. Y a la vez tenga capacidad para elaborar vídeos que ayuden a la discriminación más certera de los delitos.

1.2. *Objetivos alcanzados*

Los objetivos alcanzados fueron los planteados en cuanto a la incidencia del lenguaje audiovisual. Se realizaron tres píldoras en las que en primer lugar se contempló, la declaración de la víctima y del acusado de un juicio de violencia de género, ficcionado - basado en un ejemplo real-, de forma canónica a semejanza de los llevados a cabo en los juicios tradicionalmente. En el segundo se utilizaron más recursos audiovisuales incidiendo en los puntos de vista y la planificación, sin incidir en el receptor. Y el tercero, incidiendo con la intención de manipulación a través de la planificación, angulación y puntos de vista. La incidencia del lenguaje no verbal, no se contempló por la problemática surgida a lo largo del proceso.

2. **METODOLOGÍA**

Se utilizó una metodología basada en la participación a la par que se quería llevar a cabo una evaluación formativa; así como compartir información para la mejora docente e investigadora.

A la hora de definir la metodología se partió de una serie de conceptos sobre el tema como por ejemplo el trabajo que se espera de un estudiante en relación con el tiempo real del que disponía. La aportación de las materias, vino definida por el perfil global de los estudios en los que se englobó en el proyecto (Máster).

Consideramos la teoría y la práctica como una unidad que permitiría, a través de planteamientos prácticos y casos reales, un favorecimiento de las transformaciones conceptuales del estudiante que propiciase el aprendizaje.

La metodología siempre activa, se quiso introducir al alumnado en la observación y en la reflexión; motivándolo a través de planteamientos que exigían su implicación personal a lo largo del desarrollo del proceso desde la fase de documentación previa, hasta las técnicas y los conocimientos teóricos y prácticos.

Partiendo de los presupuestos generales anteriores se plantearon las siguientes hipótesis:

Hipótesis primera. Qué debe aprender un alumno de este proceso de aprendizaje innovador y vinculado al concepto ya planteado por Tardy (1968), de investigación acción.

Hipótesis segunda. Qué cuestiones y trabajos ha de llevar a cabo para la capacitación laboral e investigadora y cómo habrán de ser evaluados.

Hipótesis tercera. Cuál es el sistema de registro de contenidos que determine la evolución positiva del aprendizaje.

El proceso final se planteó con la finalidad siguiente:

1. Adecuar la acción docente a los planteamientos metodológicos y de evaluación pautados por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Particularmente frente a estos dos interrogantes: (a) ¿Cómo se puede llevar a cabo la evaluación formativa en las circunstancias particulares de una Universidad, pero que pueda servir como ejemplo o acicate para la comunidad universitaria? (b) ¿Cómo pueden desarrollarse en la práctica metodologías participativas?
2. Renovar la metodología y la metodología centradas ambas en el aprendizaje del alumnado, solicitando que sea un agente activo y autónomo en ese proceso.
3. Analizar y compartir las experiencias individuales del aula, buscando soluciones acordes a nuestros planteamientos. El auténtico valor de este proyecto incidió en las posibilidades de innovación que facilitan el desarrollo profesional de los docentes involucrados, los cuales pusieron en común experiencias, incertidumbres y dudas, así como la búsqueda de soluciones.
4. Ayudar a los investigadores en cómo pueden presentar los resultados de sus investigaciones, y cómo elaborar un artículo científico.

Finalizando el proceso se llevaría a cabo tanto el guión, como la realización de las píldoras, contando con el Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca.

2. PARTICIPANTES

Los participantes pertenecían tanto a profesores como a alumnos de los siguientes Másteres:

CUESTIONES DE GÉNERO EN LA RED. Máster Interdisciplinar de Género. Rama Sociales.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DERECHO PROCESAL. Máster Interdisciplinar de Género. Rama Jurídica.

COOPERACIÓN PROCESAL INTERNACIONAL. Master de Derecho Penal.

POLÍTICAS PÚBLICAS COMPARADAS DE IGUALDAD. Máster Servicios Públicos y Políticas Sociales



COMUNICACIÓN SOCIAL. Máster Servicios Públicos y Políticas Sociales
RECURSOS AUDIOVISUALES. Máster Tic en el Educación.
RECURSOS EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. Máster en secundaria (MUPES)
SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL (USAL)

De todos ellos los que tuvieron una participación más activa y directa fueron los pertenecientes al Máster De Recursos en Comunicación Audiovisual (MUPES), al cargo del profesor Daniel Acle Vicente; Recursos Audiovisuales, asignatura vinculada al Máster de TIC en Educación y Cuestiones de Género en la red, asignatura vinculada al Máster Interdisciplinar de Género, Rama Sociales, vinculados a los profesores Fco. Javier Herrero Gutiérrez, Elena Calvo Ortega y Begoña Gutiérrez San Miguel. Y finalmente el Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca.

3. RECURSOS

Al ser un proyecto vinculado a la red, los recursos empleados fueron a través de las aulas de informática, en una primera fase, junto a los diversos ordenadores que posibilitaron la conexión a través de la plataforma Moodle y a la red establecida como lugar de trabajo en la “nube”. Y en una segunda parte se utilizaron las aulas de Simulación de Juicios que tiene la Facultad de Derecho de la Universidad para llevar a cabo los ensayos con el grupo de actores que teatralizaron las píldoras y la grabación de las mismas. Y finalmente al ser un Proyecto realizado junto al Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca, se finalizó el proceso con las infraestructuras, instalaciones y equipos, tanto humanos como técnicos, aportadas por ellos.

Se utilizaron por tanto puestos de trabajo en red, que para las clases iniciales fueron en un aula conjunta (aulas de informática), con posterioridad los alumnos y profesores participantes en el proyecto, trabajaron desde sus propios ordenadores en red.

Antes del volcado final de los contenidos en Youtube e hipervinculados a la web del grupo de Investigación reconocido (GIR), “Narrativas audiovisuales y estudios socioculturales” -NAES-. El resultado final será visible en el portal propio del grupo, en la siguiente dirección: <http://naes.usal.es/>

4. ORGANIZACIÓN DE TAREAS

Una vez analizados los productos existentes, encontrados en diversos portales de la red, se pasaron a valorar la documentación para establecer los presupuestos de partida: discriminar intencionalidades por la forma de construcción narrativa utilizada, y la incidencia que podría tener la citada construcción en el receptor tanto del ámbito procesal como en el poblacional.

A partir de aquí, en un primer momento se diseñaron los prototipos para operadores jurídicos, llevándose a cabo unos pequeños estudios sobre cómo elaborar los documentales a modo de píldoras, en donde se estipuló la morfología narrativa adecuada de funcionamiento.

Los alumnos interesados en la participación del proyecto, junto a los profesores vinculados a las materias audiovisuales, especialmente, llevaron a cabo el siguiente proceso:

- 1.- Creación de Grupos de trabajo.
- 2.- Conocimiento del lenguaje audiovisual.
- 3.- Rastreo de un caso real, de un juicio de violencia de género.
- 4.- Elaboración de Guiones para la creación de las tres píldoras.
- 5.- Realización, edición y postproducción (en colaboración con el Servicio de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca)
- 6.- Colgar los resultados en dominio vinculado a la web del Grupo de Investigación NAES <http://naes.usal.es/>
- 7.- Elaboración final de la Memoria.

En el plan de trabajo inicial se habían planteado dos fases más; una de ellas la valoración del lenguaje gestual y la validación del proyecto. El primero de ellos, no pudo realizarse por haber surgido una serie de problemas en un primer momento para localizar un caso real, lo que conllevó un retraso temporal en la realización del proyecto y considerar los expertos en la materia (equipo de Derecho y Psicología), que no daba tiempo a llevarlo a cabo. Y ello llevó al retraso final en la validación del material final elaborado, con lo que quedaría pendiente de realizar en el curso próximo.

5. CALENDARIO

El Proyecto desarrollado en el Curso Académico 2016-17 y vinculado a los Máster anteriormente citados, se llevó a cabo siguiendo la siguiente temporización:

Enero- febrero, se realizaron diversas reuniones entre los profesores implicados en el Proyecto para elaborar las “píldoras del conocimiento”, por una parte y la

organización de la evaluación de las ya realizadas, por otra. En esta fase aún no participaron los alumnos.

Marzo- abril, se llevaron a cabo clases prácticas con los alumnos implicados en el proyecto, a la par que se localizaba un juicio real para ser ficcionado y guionizado.

Mayo- junio. Se elaboraron las píldoras.

6. CONCLUSIONES

Los profesores y estudiantes que participaron en el proyecto, tuvieron capacidad para asumir el aprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar al formar parte de los equipos de diferentes áreas, y con la aplicación de la innovación como acción: se gestaron y desarrollaron, con ciertas dificultades, como se ha planteado anteriormente, los productos que se convertirán en pilotos. Una revisión de la docencia tradicional al participar de forma activa en la creación de productos audiovisuales. De consumidor a prosumidor. De la investigación a la acción, basándose por tanto en una metodología cualitativa. Al utilizarse una metodología basada en la participación, compartieron información para la mejora docente e investigadora.

Consideramos la teoría y la práctica como una unidad que permitió, a través de planteamientos prácticos y casos reales, un favorecimiento de las transformaciones conceptuales del estudiante que propicia el aprendizaje, con la intención de dirigir los productos finales a los procuradores que llevan a cabo las grabaciones de los juicios, dotándoles a ellos, igualmente, de herramientas audiovisuales. Se partió de la capacidad de análisis, de la observación y de la reflexión al estar motivado con su implicación personal a lo largo del desarrollo de todo el proceso.

Entre las mejoras más destacables que se creen haber alcanzado serían destacables:

1. Adecuar la acción docente a los planteamientos metodológicos y de evaluación pautados por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Particularmente frente a este interrogante: ¿Cómo puede desarrollarse en la práctica las metodologías participativas?
2. Renovar la metodología centrada en el aprendizaje del alumnado, impulsándole a ser un agente activo en ese proceso.
3. Analizar y compartir las experiencias individuales del aula, buscando soluciones acordes a nuestros planteamientos. El auténtico valor de este proyecto incidió en las posibilidades de innovación que facilitan el desarrollo profesional de los docentes involucrados, los cuales pusieron en común experiencias, incertidumbres y dudas, así como la búsqueda de soluciones.



4. Destrezas para desenvolverse en un ámbito jurídico, comunicacional y social.

El Proyecto de Innovación presentado estuvo vinculado al programa propuesto por el Vicerrectorado de Innovación Tecnológica/Centro de Producción e Innovación Digital de la Universidad de Salamanca. La Unidad de Medios de Aprendizaje Digital se encargó de proporcionar apoyo técnico y metodológico sobre todo en la fase de realización de píldoras del conocimiento.

Esta experiencia piloto puede resultar de interés puesto que servirá para dotar de herramientas de trabajo a los procurados en su desempeño profesional, obteniendo mayores indicios en los juicios de violencia de género.